CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:09

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11811

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONSIDERANDO:

Que, cada 25 de junio se conmemora el Aniversario de la creación Política del departamento de Tacna, ubicado en la región centro sur de la Republica del Perú.

Que, luego de que Tacna fuera administrado por Chile durante la posguerra del Pacifico, un 25 de junio de 1855 fue fundada como provincia en la época republicana, más adelante con decreto ley fue segregado de Moquegua y nombrado un departamento en el gobierno del ex presidente Manuel Pardo y Lavalle con fecha 25 de junio del año 1875.

Que, el departamento de Tacna posee un alto valor histórico, habiendo sido declarada Ciudad Heroica por el Congreso de la República del Perú un 21 de mayo de 1821, en reconocimiento a los servicios distinguidos relacionados con la Independencia, asimismo ocupo el lugar de capital de iure de la República Sud-Peruana y fue sede del gobierno de la Confederación Perú-Boliviana.

Que, en la actualidad el departamento de Tacna tiene una extensión de 14766.63 km2 y posee una población de 325,159 mil habitantes.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del departamento de Tacna al conmemorarse un aniversario más de su fundación este 25 de junio.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo al señor Luis Ramon Torres Robledo, Gobernador Regional de Tacna y por su intermedio a sus autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 31 de mayo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe